

mentación en el plazo establecido, la Resolución dictada perderá su eficacia, acordándose su archivo con notificación al interesado.

Expediente: C020018SE98FP.

Modalidad: Desarrollo de proyectos de largometrajes y series de animación y desarrollo de proyectos de unidades y series de documentales de creación.

Sevilla, 28 de noviembre de 2002.- La Directora General, Elena Angulo Aramburu.

MODELO 1

Don
en representación de la empresa audiovisual
participante en la convocatoria correspondiente a la Orden de 15 de marzo de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas al desarrollo de proyectos y a la producción de obras audiovisuales (BOJA núm. 44, de 16 de abril de 2002), declara su aceptación de la ayuda concedida en la modalidad de
por importe de euros para el proyecto denominado en los términos que establece la Resolución de concesión.

En, ... de de 2002.

Fdo.

NIF:

MODELO 2

Don
en representación de la empresa audiovisual
participante en la convocatoria correspondiente a la Orden de 15 de marzo de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas al desarrollo de proyectos y a la producción de obras audiovisuales (BOJA núm. 44 de 16 de abril de 2002), y habiendo sido beneficiario de una ayuda en la modalidad de para el proyecto denominado comunico que los datos bancarios de la cuenta en la cual deberán realizarse los ingresos correspondientes a la ayuda concedida son los siguientes:

DATOS BANCARIOS

Entidad bancaria:
Domicilio de la agencia:
Población: C.P.: Provincia:
Tlfno. contacto entidad bancaria:
Titular de la cuenta:
Núm. de cuenta:

Fdo.

Vº Bº Entidad Bancaria

Fdo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública y se notifica el trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción en La Zubia (Granada), a determinados interesados cuya notificación no se ha podido practicar o cuyos datos se desconocen.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción en La Zubia (Granada), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; el artículo 13.1 de su Reglamento de desarrollo; Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y los artículos 84 y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se anuncia la apertura de período de información pública y se concede trámite de vista y audiencia del expediente a los interesados cuya notificación intentada no se ha podido practicar o cuyos datos se desconocen y que a continuación se relacionan:

Doña Dolores Fernández Montes, doña Victoria Domínguez Rienda, don Bartolomé Rodríguez López, Herederos de don Ramón González Benítez, doña Sonia Espigares Herrero, don Antonio Almagro Capilla, Herederos de don José Molina lañez, Herederos de doña Pilar Pérez Ruiz Valdivia y Herederos de don José Cabello Vargas.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles para la Información Pública y diez días para el trámite de audiencia, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Granada, Paseo de la Bomba, núm. 11-1.^a planta, de nueve a catorce horas.

Granada, 25 de noviembre de 2002.- La Delegada, María Escudero Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, Categoría Monumento, a favor del antiguo convento de San Juan de Dios, sito en C/ Cánovas del Castillo, núm. 49, de Linares (Jaén), a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos, que son desconocidos o habiéndose intentado la notificación no se ha podido practicar.

Estando en tramitación el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor de antiguo convento de San Juan de Dios, sito en C/ Cánovas del Castillo, núm. 49, de Linares (Jaén), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos. 84 y 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación de trámite de audiencia, por medio de este anuncio, a los interesados, ya sean propietarios o titulares de otros derechos afectados por la declaración y que son desconocidos o a los que, habiéndose intentado la notificación,

no se a podido efectuar y cuya identificación personal y delimitación literal y gráfica se adjuntan como Anexos.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos estén afectados por el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, calle Martínez Montañés, 8, 4.^a planta, de Jaén, de 9 a 14 horas.

Jaén, 18 de noviembre de 2002.- La Delegada, Andrea Gómez Moral.

ANEXO I

RELACION DE INTERESADOS A LOS QUE, HABIENDOSE INTENTADO LA NOTIFICACION, NO SE HA PODIDO EFECTUAR Y ULTIMA DIRECCION CONOCIDA

Fundación Jaris. C/ Velázquez, 55, 28100, Madrid.
Hipotebansa. C/ Cánovas del Castillo, 57, 23055, Linares.
José Luis Alvarado de Rus C/ Cánovas del Castillo, 64, 23055, Linares.
Bonifacio Bergantiños López. C/ Cánovas del Castillo, 45, 23055, Linares.
Francisco Caballero Gómez, C/ Cánovas del Castillo, 60, 23055, Linares.
Fernando Gallego Bolívar. C/ Cánovas del Castillo, 58, 23055, Linares.
Bernabé Gámez Plaza. C/ Cánovas del Castillo, 60, 23055, Linares.
Dolores Gil Monzón. C/ Cánovas del Castillo, 41, 23055, Linares.
Manuela Jiménez Cortés. C/ Cánovas del Castillo, 53, 23055, Linares.
Antonio López Martínez. C/ Antón de Jaén, 1, 23055, Linares.
Manuela Marín Medina. C/ Cánovas del Castillo, 46, 23055, Linares.
Francisco Marín Valenzuela. C/ Cánovas del Castillo, 60, 23055, Linares.
Antonio Martínez Martínez. C/ Cánovas del Castillo, 45, 23055, Linares.
Pedro Martos Camacho. C/ Cánovas del Castillo, 45, 23055, Linares.

Alfredo Muñoz Arcos. C/ Cánovas del Castillo, 60, 23055, Linares.

Tomás Noguera Almodóvar. C/ Pintor El Greco, 6, 23055, Linares.

Antonio Rascón López. C/ Cánovas del Castillo, 45, 23055, Linares.

Felipe Reyes Reyes. C/ Cánovas del Castillo, 57, 23055, Linares.

Fermín Reyes Reyes. C/ Federico Ramírez, 28, 23055, Linares.

Manuel Rodríguez Gines. C/ Cánovas del Castillo, 47, 23055, Linares.

Juan Sandoica Castillo. C/ Cánovas del Castillo, 45, 23055, Linares.

Jesús Santiago Santiago. C/ General Espartero, 27, 23055, Linares.

Inés Torres Martínez. C/ Pintor Rosales, 2, 23055, Linares.

ANEXO II

DELIMITACION LITERAL Y GRAFICA DE LAS PARCELAS COMPRENDIDAS

Descripción literal del entorno:

Manzana 46.650, formada por las calles Cánovas del Castillo, Huarte de San Juan, Echague, Castillo.

Parcelas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, correspondientes a los números 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64 y 66, de la calle Cánovas del Castillo.

Manzana 45.659, formada por las calles Cánovas del Castillo, Huarte de San Juan, General Echague y Yanguas Jiménez.

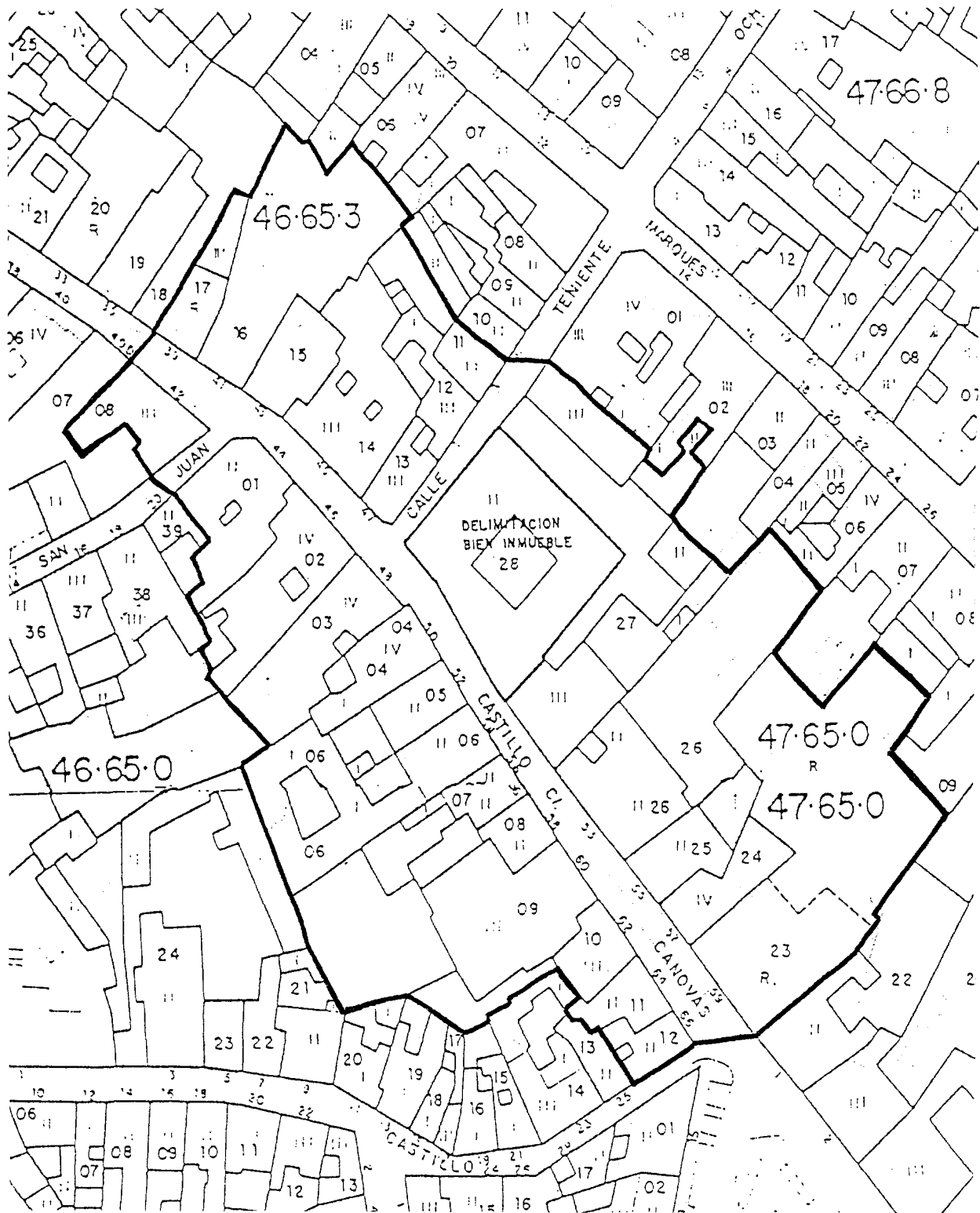
Parcela 08, correspondiente al número 42 de la calle Cánovas del Castillo.

Manzana 47.650, formada por las calles Cánovas del Castillo, Teniente Ochoa, Marqués Linares, Menéndez Pelayo.

Parcelas 23, 24, 25, 26, 27 y 28 (Palacio de Justicia), correspondientes a los números 59, 57, 55, 53, 51 y 49 de la calle Cánovas del Castillo.

Manzana 46.653, formada por las calles Cánovas del Castillo, Teniente Ochoa, Marqués Linares, Yanguas Mejías.

Parcelas 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, correspondientes a los números 3 y 1, de la calle Teniente Ochoa, y 47, 45, 43, 41 y 39 de la calle Cánovas del Castillo.



Plano 1: Delimitación del entorno afectado

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don José M.ª Diéguez Martín.

DNI: 30535643.

Expediente: CO/2002/571/G.C/INC.

Infracciones. 1. Leve, arts. 64.3, 68 y 73.1.a) Ley 5/99, de 29 de junio.

Fecha: 4 de noviembre de 2002.

Sanción: Multa de 60,1€ hasta 3.005,06€.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 29 de noviembre de 2002.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Víctor Manuel Aguilera Santillana.

DNI: 26974346.

Expediente: CO/2002/740/G.C/ENP.

Infracciones. 1 Leve, arts. 38.13 y 39.1, Ley 2/89, de 18 de julio.

Fecha: 30 de noviembre de 2002.11.29.

Sanción: Multa de 300 €.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Rafael Cordero Villamayor.

DNI: 30967579.

Expediente: CO/2002/719/P.N./ENP.

Infracciones: 1 Grave, arts. 38.13 y 39.1, Ley 2/89, de 18 de julio.

Fecha: 4 de noviembre de 2002.

Sanción: Multa de 120 € y una indemnización de 240,4 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 29 de noviembre de 2002.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Fajardo Cortés.

DNI: 52.552.324.

Expediente: CO/2002/412/G.C/CAZ.

Infracción: 1. Grave, art. 48.1.8 Decreto 506/71, de 25 de marzo (BOE núm. 76, de 30 de marzo).

Fecha: 14 de noviembre de 2002.

Sanción: Multa de 30,05 € y Comiso de 18,03 € por tres perros.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Antonio Vela Castillejo.

DNI: 30.790.613.

Expediente: CO/2002/299/G.C/CAZ.

Infracción: 1. Grave, art. 48.1.8 Decreto 506/71, de 25 de marzo (BOE núm. 76, de 30 de marzo).

Fecha: 17 de octubre de 2002.

Sanción: Multa de 30,05 € y un Comiso de 12,02 € en sustitución del comiso de dos perros utilizados para la Caza.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Fernando Mendoza García.

Expediente: CO/2002/417/GC/CAZ.

Infracción: 1. Grave, art. 48.1.8 Decreto 506/71, de 25 de marzo (BOE núm. 76, de 30 de marzo).

Fecha: 12 de noviembre de 2002.

Sanción: Multa de 30,05 € y Comiso de 6,01 € en sustitución de un perro utilizado para la caza.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 29 de noviembre de 2002.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 22 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.

Resolución de fecha 22.11.02, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a doña Tamara Heredia Anguera, de la Resolución de fecha 21.11.02, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado. De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo diez días ante el Servicio de Atención al Niño, sito en